

RESOLUCIÓN 647E/2024, de 14 de octubre, de la Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueba el abono anticipado de la modalidad D) Proyectos de Cooperación Técnica”, de la convocatoria de 2024 de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo y se corrigen los errores detectados en la Resolución 591E/2024, de 17 de septiembre, de concesión de la misma modalidad.

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-1458-2024-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo
Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo
Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo
Sección Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria
servcoopdes@cfnavarra.es

Por Orden Foral 477E/2024, de 23 de mayo, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo se establecieron las Bases reguladoras de la Convocatoria de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo.

En su Base 1ª establece el objeto y la finalidad de estas subvenciones, acogiendo intervenciones en cuatro modalidades:

- Modalidad A. Microacciones de desarrollo
- Modalidad B. Proyectos de desarrollo
- Modalidad C. Programas de desarrollo
- Modalidad D. Proyectos de Cooperación Técnica

En la Base 2ª se establece la disponibilidad presupuestaria, asignando para la “Modalidad D. Proyectos de Cooperación Técnica”, 560.000 euros para el año 2024. Asimismo, se indica que: si en esta modalidad no se agotase el crédito previsto para el año 2024, la cantidad sobrante se distribuirá entre las restantes, con el siguiente orden de preferencia: Modalidad B) Proyectos de desarrollo, Modalidad C) Programas de desarrollo y Modalidad D) Proyectos de Cooperación Técnica.

La Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo de Navarra, en su artículo 16.a), establece que “Salvo previsión expresa en contrario en las bases reguladoras, las subvenciones se abonarán anticipadamente”.

La base decimocuarta de la mencionada convocatoria, establece que “Se procederá al abono anticipado de la subvención, previo cumplimiento de la obligación de transparencia establecida en la Base Reguladora Decimoctava y en el Decreto Foral 59/2013 de 11 de septiembre, por el que se regulan las obligaciones de transparencia de las entidades beneficiarias de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, en todo aquello que no contradiga lo dispuesto en Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, por la que se regulan las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra.



CSV: 769D6FD7EC70703E

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-10-14 09:32:04

Por Resolución 591E/2024, de 17 de septiembre, de la Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve la “Modalidad D) Proyectos de Cooperación Técnica”, de la convocatoria de 2024 de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo

En dicha resolución se advierte un error en los expedientes:

- 026: en “denominación ONGD”, donde dice “ONAY”, debería decir “Agrupación ONAY-IRABIA, representada por ONAY”
- 056: en “Título Proyecto”, donde dice “Refuerzo a la salud de la población infantil...”, debería poner “Formación, refuerzo y asesoramiento para la ampliación del Hospital General de Referencia “Monkole” en Mont-Ngafula, Kinshasa (R. D. del Congo)

A la vista del informe de la Sección de Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria del Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo y en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, así como por el Decreto Foral 251/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

RESUELVO:

1. Aprobar el abono anticipado del importe correspondiente a las subvenciones siguientes por un total de 559.950 euros, con cargo a la partida “901001-91100-4819-143102 (E) Cooperación Internacional al Desarrollo” del presupuesto de gastos del año 2024; con la siguiente distribución:

Exp Extr @	Denominación ONGD	CIF	Título Proyecto	País	Puntos	Coste total	Subvención
004	Médecus Mundi Navarra	G31361405	Propuesta de estrategia de atención integral e integrada en salud mental con base a la experiencia del SNS.O y de los servicios de salud de Sololá y Cuilco (Guatemala)..	Guatemala	712	80.000	80.000
003	Médecus Mundi Navarra	G31361405	Mejorar la capacidad resolutoria del CCES-D del Dpto. de Oruro (Bolivia) con el asesoramiento técnico de personas voluntarias de Navarra con especialidad en UES.	Bolivia	703	80.000	80.000
026	Agrupación ONAY-IRABIA, representada por ONAY	G31449937	Mejora de la calidad de la formación profesional de enfermería en Kinshasa mediante el desarrollo de capacidades en formadores y profesionales	RD del Congo	691	80.000	80.000
075	Fundación ALBOAN	G48811376	Impulsando la Inteligencia Artificial en instituciones educativas de América Latina	Varios	687	93.346	80.000
056	Agrupación ONAY-IRABIA, representada por ONAY	G31449937	Formación, refuerzo y asesoramiento para la ampliación del Hospital General de Referencia “Monkole” en Mont-Ngafula, Kinshasa (R. D. del Congo)	RD del Congo	625	80.000	80.000
035	AKUAIIPA TRANSFORMATION	A02682805	Empoderamiento y manejo de conflictos socio ambientales en territorios indígenas a través de diligencia y consulta previa, libre e informada en la Guajira	Colombia	591	79.950	79.950



CSV: 769D6FD7EC70703E

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-10-14 09:32:04

055	Fundación Acción Contra el Hambre	G81164105	Proyecto SAM Photo Diagnosis app: Una herramienta para revolucionar el manejo comunitario de la desnutrición infantil. Fase IV	Guatemala	532	92.369	80.000
Totales						585.665	559.950

2. Corregir los errores detectados y señalados anteriormente en la resolución 591E/2024, de 17 de septiembre, de la Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se resuelve la “Modalidad D) Proyectos de Cooperación Técnica”, de la convocatoria de 2024 de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo.

3. Notificar esta Resolución a las entidades Interesadas a los efectos oportunos, haciendo constar que no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

4. Trasladar esta Resolución al Negociado de Asuntos Administrativos de la Secretaría General Técnica, y a la Sección de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria del Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo, a los efectos oportunos.

Pamplona, 14 de octubre de 2024

LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
INÉS JIMÉNEZ MURO



CSV: 769D6FD7EC70703E

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-10-14 09:32:04